

Impulsan México y Cuba alianza estratégica en salud

Comunicado 102 - El encuentro permitió avanzar en las tareas para establecer una alianza estratégica en beneficio de la salud de la población y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la de la visita de trabajo que realizó a la República de Cuba, en junio de 2016, el Secretario de Salud, Doctor José Narro Robles

Autor
Comisión Federal para la Protección contra
Riesgos Sanitarios

Fecha de publicación
24 de noviembre de 2017

Categoría
Comunicado

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Con el objetivo de evaluar el potencial de colaboración entre México y Cuba en el sector biofarmacéutico y fortalecer la cooperación bilateral, autoridades del Sector Salud y empresarios del ramo farmacéutico de México realizaron una visita de trabajo a La Habana, Cuba, los días 23 y 24 de noviembre.

El encuentro permitió avanzar en las tareas para establecer una alianza estratégica en beneficio de la salud de la población y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la de la visita de trabajo que realizó a la República de Cuba, en junio de 2016, el Secretario de Salud, Doctor José Narro Robles.

La delegación mexicana estuvo integrada por el Doctor Jesús Áncer Rodríguez, Secretario del Consejo de Salubridad General; Julio Sánchez y Tépoz, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como representantes de la industria farmacéutica.

Como parte de la agenda, se celebraron reuniones con autoridades de Salud Pública y de BioCubaFarma, así como una visita al Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED) y al Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, institución científica dedicada a la investigación, desarrollo y producción de medicamentos innovadores para el tratamiento de enfermedades de alta incidencia en México como diabetes y cáncer, entre otras.

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.